

# El amor

## en la institución jurídica matrimonial

Prof. Dra. D<sup>a</sup> Clara M<sup>a</sup> Arranz Hierro

¿Qué es verdaderamente el matrimonio? ¿Es un contrato, un acuerdo de voluntades? ¿Es la expresión de un sentimiento? ¿Es algo subjetivo? ¿Debe durar para siempre? ¿Qué papel desempeña en él el amor? ¿Tiene, entonces, el amor, efectos jurídicos? ¿Existen formas imperfectas de amor? ¿Y de consentimiento matrimonial? ¿Y qué pasa si el amor desaparece?

Estos y muchos otros interrogantes, que versan sobre la esencia de la institución matrimonial – al mismo tiempo realidad natural y jurídica–, han sido objeto de estudio jurídico y teológico a lo largo de muchos siglos.

Le invitamos a participar de este seminario, que versará sobre un tema de gran interés para todos. Pues, ¿hay alguien que no aspire a amar y ser amado?

### Horario del seminario

Jueves 14 de febrero, de  
18:30 a 21:30

Viernes 15 de febrero, de  
17:30 a 21:30

